



Organización
Internacional
del Trabajo

TRABAJO DECENTE Y LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE





EL TRABAJO DECENTE NO ES SÓLO UN OBJETIVO — ES UN MOTOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Un número mayor de personas con empleos decentes significa un crecimiento económico más fuerte e inclusivo, y mayor crecimiento significa más recursos disponibles para crear empleos decentes. Es una ecuación simple, pero que ha sido ampliamente olvidada en la formulación de políticas internacionales, tanto antes como después de la crisis financiera de 2008. Con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible tenemos la oportunidad única en esta generación de cambiar las cosas y mejorar la vida de miles de millones de personas.

El trabajo decente incrementa los ingresos de los individuos y de las familias, que pueden ser gastados en la economía local. Su poder adquisitivo incentiva el crecimiento y el desarrollo de empresas sostenibles, sobre todo de las pequeñas empresas, que a su vez pueden contratar a un número mayor de trabajadores y mejorar sus salarios y condiciones de trabajo. El trabajo decente aumenta los ingresos fiscales para que los gobiernos puedan financiar medidas sociales dirigidas a proteger a quienes no encuentran un empleo o no pueden trabajar.

Promover el empleo y las empresas, garantizar los derechos en el trabajo, extender la protección social y fomentar el diálogo social son los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente de la OIT, con la igualdad de género como tema transversal. Estos son factores indispensables para hacer avanzar toda la Agenda de Desarrollo Sostenible.

El trabajo decente para todos reduce las desigualdades e incrementa la resiliencia. Las políticas elaboradas a través del diálogo social ayudan a las personas y a las comunidades a hacer frente al cambio climático y, al mismo tiempo, facilitan la transición hacia una economía más sostenible. Y, lo que no es menos importante, la dignidad, la esperanza

y el sentido de justicia social que se derivan de tener un trabajo decente ayudan a construir y mantener la paz social.

No es de extrañar que las personas hayan colocado el trabajo decente entre sus principales prioridades en las consultas mundiales para la Agenda 2030.

Como dijo el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, los objetivos para 2030 «responden a las necesidades de toda la humanidad de vivir decentemente sin pobreza, hambre o desigualdad, a fin de que todos los hombres, mujeres, niñas y niños puedan desarrollar plenamente su potencial. Estos objetivos nos comprometen a todos a ser ciudadanos del mundo responsables, considerados con los menos afortunados, así como con los ecosistemas de nuestro planeta y con la acción sobre el clima, del cual toda vida depende».

No podemos subestimar los desafíos que nos aguardan en el mundo del trabajo. El desempleo mundial permanece inaceptablemente alto y alcanza los 200 millones de personas, mientras que cientos de millones más son trabajadores pobres. Además, en los próximos quince años, los métodos de trabajo experimentarán grandes transformaciones impulsadas por los cambios tecnológicos, medioambientales y demográficos.

Pero nosotros podemos hacer realidad la visión del desarrollo sostenible propuesta por esta Agenda de transformación de aquí a 2030 si nos reunimos en una alianza mundial que congregue a los gobiernos, las empresas y los sindicatos, así como a las organizaciones multilaterales, la sociedad civil y las personas comunes. Todos y cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar para garantizar que nadie sea dejado atrás.



Guy Ryder

Director General de la OIT



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



OBJETIVO

La Agenda 2030 coloca el trabajo decente para todos, y el mandato de la OIT y el objetivo de la justicia social, en el centro de las políticas para un desarrollo y un crecimiento sostenible e inclusivo

Diversos países han regresado al crecimiento, o lo han mantenido, desde la crisis financiera de 2008. Pero muchas veces se ha tratado de un crecimiento sin empleos. Nuestras economías están obteniendo mejores resultados, pero las personas no perciben que haya mayores posibilidades de encontrar un trabajo decente. Esta situación no es sostenible.

Es necesario crear más de 600 millones de nuevos empleos de aquí a 2030, sólo para seguir el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad de trabajar. Esto representa alrededor de 40 millones de empleos al año.

También es necesario mejorar las condiciones de los 780 millones de hombres y mujeres que trabajan pero que no ganan lo suficiente para superar ellos y sus familias el umbral de pobreza de 2 dólares al día.

Al situar la creación de empleo en el corazón de la formulación de las políticas económicas y de los planes de desarrollo, no sólo veremos aumentar las oportunidades de trabajo decente, sino también un crecimiento más sólido e inclusivo que permitirá reducir la pobreza.

Entre los países en desarrollo y emergentes, los que invirtieron más en empleos de calidad desde comienzos del 2000 registraron, a partir de 2007, un crecimiento anual de cerca de un punto porcentual por encima de las demás economías emergentes y en desarrollo, y experimentaron menores desigualdades en los ingresos.

El crecimiento económico centrado en el empleo genera un círculo virtuoso que es bueno tanto para la economía como para las personas y, además, impulsa el desarrollo sostenible.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



© Banco Mundial

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

- 8.1** Apoyar el crecimiento económico per cápita de acuerdo con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 por ciento anual en los países menos desarrollados.
- 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
- 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, la iniciativa empresarial, la creatividad y la innovación, y propiciar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, inclusive a través de su acceso a servicios financieros.
- 8.4** Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.
- 8.5** Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6** Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios ni reciben formación.
- 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un ambiente de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.9** Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 8.a** Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, inclusive en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.
- 8.b** Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



© M. Crozet / OIT





Pequeñas empresas

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, la iniciativa empresarial, la creatividad y la innovación, y propiciar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, inclusive a través de su acceso a servicios financieros

Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) son las principales creadoras de empleos en el mundo, ya que concentran al menos dos terceras partes de todos los empleos a nivel mundial. También son las más afectadas por la crisis financiera y por las restricciones al acceso al crédito. Las pequeñas empresas con frecuencia se encuentran en el sector informal, donde las relaciones de trabajo, en la práctica, no están reglamentadas.

Qué es necesario hacer:

- Las pequeñas empresas deben ser apoyadas en los próximos años a medida que los mercados laborales se transforman y la actividad empresarial se fortalece. Las políticas deberían reflejar y responder a la diversidad de las nuevas empresas, en términos de tamaño, estructura y sector.
- Facilitar el acceso a la financiación y crear las condiciones apropiadas para permitir que las empresas prosperen. Las condiciones de trabajo deberían ser mejoradas en las MIPYME que reciben apoyo en su transición hacia la economía formal.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



© P. Deloche / OIT



Meta
8.5

Trabajo decente para todos

Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Con alrededor de 200 millones de personas sin trabajo en el mundo, el pleno empleo sigue siendo una realidad lejana para muchos países. Si queremos reducir las cifras de desempleo, el pleno empleo debe ser establecido como un objetivo de las políticas macroeconómicas a nivel nacional e internacional.

En muchas regiones del mundo, las mujeres ocupan con frecuencia empleos infravalorados y mal remunerados. Carecen de acceso a la educación, a la formación y a oportunidades de trabajo. Tienen un poder de negociación y de toma de decisiones limitado y siguen cargando con la responsabilidad de la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado. A nivel mundial, sólo la mitad de las mujeres del mundo forman parte de la fuerza de trabajo, frente a 80 por ciento de los hombres, y en promedio ganan un 23 por ciento menos que los hombres; las mujeres con hijos son las más afectadas.

Qué es necesario hacer:

- Otorgar prioridad a las políticas macroeconómicas que promuevan la creación de empleo y apoyen la demanda y las inversiones, junto a políticas fiscales, sectoriales y de infraestructura que incrementen la productividad.
- Adoptar políticas dirigidas a apoyar a las empresas para aumentar los flujos de crédito y promover la iniciativa empresarial y las pequeñas empresas, y a la vez estimular la transición de la economía informal a la formal.
- Implementar políticas orientadas a las personas que reduzcan las desigualdades. Éstas incluyen medidas de protección social y salariales, el fortalecimiento de la inspección laboral, el incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y la protección de la negociación colectiva.
- Instaurar políticas para ayudar a las mujeres a entrar en el mercado de trabajo y a beneficiarse de una protección de la maternidad justa y de políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



OBJETIVO

© François Mascimbè / AFP



Meta
8.6

Empleo juvenil

Para 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben formación

A nivel mundial, más de 73 millones de jóvenes (entre 15 y 24 años) estaban buscando trabajo en 2014. La proporción mundial de jóvenes que no trabajan, no cursan estudios ni reciben formación es de más de uno de cada cinco. Además, más de una tercera parte de los jóvenes empleados en el mundo en desarrollo vivía con menos de 2 dólares al día en 2013.

Los que abandonan prematuramente la escuela son los que tienen mayores probabilidades de quedar atrapados en empleos donde sus derechos no son respetados y donde trabajan en condiciones de gran inseguridad y pobreza.

La experiencia del desempleo o del subempleo en etapas tempranas de la vida tiene profundas consecuencias que pueden perjudicar las perspectivas de vida y de trabajo a largo plazo.

Instaurar un círculo virtuoso de educación y formación, mayor productividad, más empleos y de mejor calidad y crecimiento económico produciría enormes beneficios sociales y económicos.

Qué es necesario hacer:

- Elaborar estrategias dirigidas a promover el empleo juvenil que equilibren una estrategia integral a favor del crecimiento y de la creación de empleo a través de intervenciones específicas, como la asistencia en la búsqueda de empleo o medidas a favor de la iniciativa empresarial juvenil para ayudar a los jóvenes a superar los obstáculos que les impiden el acceso al mercado de trabajo.
- Reducir el desajuste de las competencias a través de programas de formación que respondan a las necesidades del mercado laboral y de la introducción de componentes de experiencia laboral en la enseñanza técnica y la formación profesional.
- Invertir en formas innovadoras de protección social a fin de mejorar la seguridad de los ingresos para los trabajadores en empleo vulnerable.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO





Meta
8.7

Erradicar el trabajo forzoso y el trabajo infantil

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

168 millones de niños – más del 10 por ciento de la población infantil del mundo – se ven obligados a trabajar. El número ha disminuido desde 2000, pero sigue en un nivel inaceptablemente alto.

21 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso en el mundo, más de 11 millones son mujeres y niñas. La gran mayoría de las víctimas son explotadas por individuos o empresas en la economía privada, generando ganancias ilícitas de más de 150.000 millones de dólares anuales.

Qué es necesario hacer:

- Implementar a nivel nacional las normas internacionales del trabajo, que constituyen un marco sólido para combatir el trabajo forzoso y el trabajo infantil.
- Adoptar un enfoque pluridimensional para poner fin al trabajo infantil, que comprenda legislación, acceso de todos los niños a la educación, protección social para las familias y políticas de mercado laboral.
- Ratificar el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, de la OIT, que contiene disposiciones relativas a la lucha contra las formas modernas de esclavitud.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



© M. Crozet / OIT



Meta
8.8

Seguridad y salud en el trabajo

Proteger los derechos laborales y promover un ambiente de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Cada día, 6.400 personas mueren debido a un accidente de trabajo o a una enfermedad profesional, lo cual representa 2,3 millones de muertes al año. Además, 860.000 personas sufren lesiones en el trabajo todos los días. Esto representa un gasto para las empresas de 2,8 billones de dólares anuales – el 4 por ciento del producto interno bruto mundial – en términos de pérdida de tiempo de trabajo, interrupciones de la producción, tratamiento de lesiones en el trabajo y enfermedades profesionales, rehabilitación e indemnización.

Qué es necesario hacer:

- Empezar una acción urgente para crear una cultura de prevención global que respete el derecho a un ambiente de trabajo seguro y saludable, y que garantice que los empleadores y los trabajadores conozcan sus derechos y responsabilidades.
- Aplicar los derechos fundamentales y las normas de la OIT a nivel nacional. Los grupos vulnerables, incluyendo los migrantes, requieren una atención especial a fin de garantizar que sean protegidos sus derechos y mejoradas sus condiciones de trabajo.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



OBJETIVO

© Sofie Tesson / Taimani Films / Banco Mundial

Hacer realidad nuestra visión

Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

El Pacto Mundial para el Empleo de la OIT fue adoptado en 2009 por gobiernos, empleadores y trabajadores a raíz de la crisis financiera. Propone una serie de medidas basadas en ejemplos exitosos y concebidas para acelerar la creación de empleos decentes y para desarrollar y mantener los sistemas de protección social.

Invita a los gobiernos a considerar opciones como la inversión en infraestructura pública, programas especiales de empleo, la ampliación de la protección social y los salarios mínimos.

De la misma manera, la Resolución de la OIT de 2012 sobre el empleo juvenil propone un conjunto de medidas probadas y comprobadas dirigidas a mejorar las perspectivas de empleo para los jóvenes.

Existe la voluntad, ilustrada en particular por los compromisos asumidos por los países del G-20 de otorgar prioridad a la creación de empleos y a la protección social en las declaraciones sucesivas a la Cumbre. Sin embargo, para que se produzca el cambio propuesto por la Agenda 2030, una alianza mundial reforzada es necesaria a fin de consolidar la cooperación internacional y la coherencia política.

La larga experiencia de la OIT en asociaciones tripartitas es un activo extremadamente valioso a este respecto. Durante casi un siglo nuestra estructura de gobernanza ha asociado gobiernos, representantes del mundo empresarial y sindicatos.

La OIT se basará en su estructura tripartita para garantizar que nuestros recursos sean utilizados eficazmente y que desempeñemos un papel determinante en las nuevas asociaciones que deberán favorecer la puesta en práctica de la Agenda 2030.

**EL TRABAJO DECENTE ES CLAVE PARA EL ÉXITO DE LA AGENDA 2030.
EN LAS PÁGINAS SIGUIENTES SE DESTACAN AQUELLOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN LOS CUALES
LA OIT ESTÁ TRABAJANDO PARA GARANTIZAR QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS.**

Más información en www.ilo.org/sdg2030

1 FIN DE LA POBREZA



OBJETIVO

El recurso más importante que poseen las personas que viven en la pobreza es el potencial de su propio trabajo, su capacidad de trabajar productivamente. El trabajo decente para todos, incluyendo la protección social, es por lo tanto el camino principal para salir de la pobreza para los individuos, las comunidades y los países.

- 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.
- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social.
- 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres tengan los mismos derechos a los recursos económicos, incluida la microfinanciación.
- 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



2 HAMBRE CERO

La producción de alimentos requiere de mano de obra y la agricultura emplea a más trabajadores que cualquier otro sector. Además, la gran mayoría de las personas que viven en la pobreza extrema se encuentran en las zonas rurales y los ingresos de muchas de ellas dependen de la agricultura. El trabajo decente en las cadenas de valor agrícolas y alimentarias sostenibles es, por lo tanto, fundamental para alcanzar este objetivo.

- 2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.
- 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.



© foodwastealliance.org

OBJETIVO



3 SALUD Y BIENESTAR



Trabajadores sanos y condiciones de trabajo seguras y saludables incrementan la capacidad productiva de la fuerza de trabajo. Viceversa, la falta de acceso a la atención médica indispensable, así como los accidentes en el trabajo y las enfermedades profesionales, con frecuencia, empujan a las personas fuera de la fuerza de trabajo y hacia la pobreza. Al mismo tiempo, el sector de la salud emplea cada vez a más personas en todo el mundo, quienes a su vez necesitan condiciones de trabajo decentes a fin de suministrar un acceso universal a la atención médica a quienes la necesitan.

- 3.3 Para 2030, poner fin a la epidemia del sida.
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal.
- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.





4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación, además de ser un fin en sí mismo, es también un medio para obtener un empleo decente, sobre todo para los jóvenes, mientras que el aprendizaje a lo largo de toda la vida es indispensable para mantenerse al día con la evolución de las capacidades solicitadas en el mercado laboral.

- 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a todos los niveles de la enseñanza.
- 4.b Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional.
- 4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados.



© USC Upstate

OBJETIVO

4

5 IGUALDAD DE GÉNERO



OBJETIVO

El empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para alcanzar la igualdad de género. Para la mayoría de las mujeres, la principal fuente de independencia económica y de dignidad es el trabajo. Reducir las disparidades de género en el empleo, garantizar trabajo decente para todas las mujeres y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor es por lo tanto indispensable para alcanzar la igualdad de género.

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

El agua afecta a la vida de los trabajadores por su presencia, su calidad y cantidad. Las inversiones en el agua y el saneamiento pueden crear empleos decentes y remunerados y, por lo tanto, contribuir al desarrollo sostenible.

6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.



© Banco Mundial

OBJETIVO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



La transición hacia una economía más respetuosa del medio ambiente requerirá de, y debería inspirarse en, la contribución de las «Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos» de la OIT, que se basa en los principios del trabajo decente.

- 7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
- 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.
- 7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

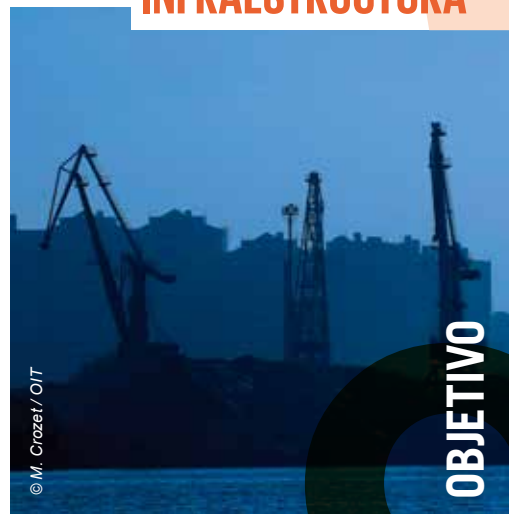




9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

El desarrollo industrial es crucial para el mundo del trabajo, y el trabajo decente es fundamental para hacer que ese desarrollo sea inclusivo, innovador y socialmente sostenible. Los programas de desarrollo de infraestructura de alta densidad de mano de obra producen importantes beneficios en términos de empleo para las mujeres y hombres que viven en la pobreza.

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo.
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas a los servicios financieros y cadenas de valor.



© M. Crozet / OIT

OBJETIVO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



El trabajo decente, y la prioridad que otorga a un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para los individuos y sus familias, es un medio directo para reducir las desigualdades de ingresos, de riqueza y de influencia económica.

- 10.1** Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 por ciento más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- 10.2** Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

OBJETIVO

10

- 10.4** Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- 10.5** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.
- 10.6** Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas.
- 10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.
- 10.c** Para 2030, reducir a menos del 3 por ciento los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5 por ciento.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

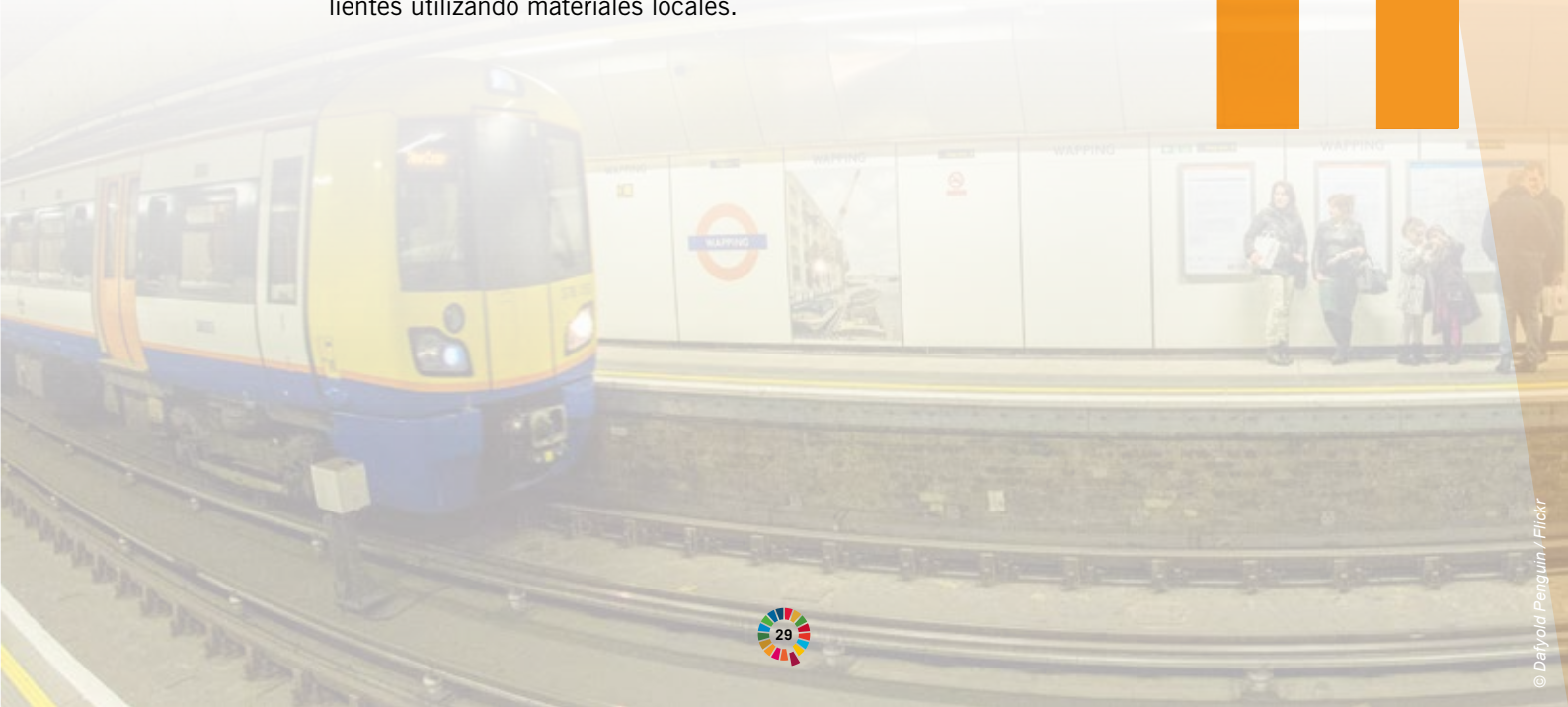
La creación de oportunidades de trabajo decente es indispensable para el desarrollo urbano sostenible. La manera en que se desarrollan los mercados laborales urbanos es, a su vez, determinante para que la creación de empleo, sea un empleo decente o no, contribuya a la reducción de la pobreza. Un programa de trabajo decente en una zona urbana puede lograr que las ciudades sean más productivas, inclusivas y sostenibles.

- 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.
- 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



© Banco Mundial

OBJETIVO



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



OBJETIVO

© Banco Mundial

Una transición justa hacia nuevos modelos de empleo resultado de la evolución de los modelos de consumo y producción es vital para implementar este objetivo. El trabajo decente para todos – en particular los empleos verdes – contribuirá a hacer el desarrollo sostenible desde un punto de vista ecológico.

- 12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.
- 12.4** Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- 12.6** Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 12.a** Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo.





13 ACCIÓN POR EL CLIMA

La acción contra el cambio climático necesitará de la participación activa del mundo del trabajo y se beneficiará en gran medida de la aplicación del Programa de Trabajo Decente, incluyendo la adopción de las «Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos».

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

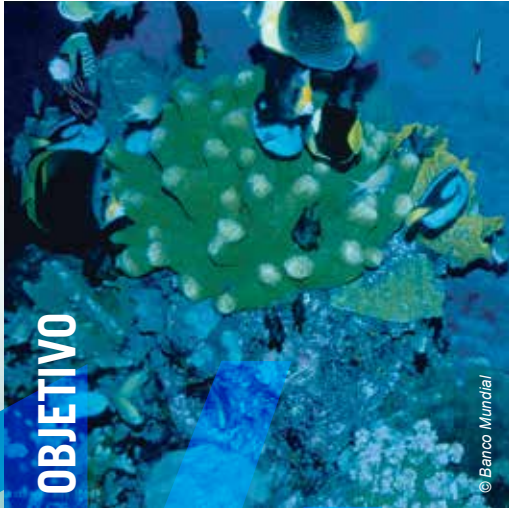
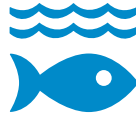


© Banco Mundial

OBJETIVO

13

14 VIDA SUBMARINA



© Banco Mundial

OBJETIVO

El trabajo decente para todos, incluyendo una remuneración y condiciones de trabajo justas para marineros y pescadores, es fundamental para preservar los recursos marinos y reducir la sobreexplotación pesquera.

- 14.4** Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada.
- 14.6** Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- 14.7** Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Para garantizar que la protección del ambiente terrestre esté integrada en las estrategias nacionales y locales dirigidas a reducir la pobreza, es necesario dar prioridad al trabajo decente para todos los trabajadores de la tierra.

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible.



© Andrew Coelho

OBJETIVO

15

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Instituciones eficaces e inclusivas que promuevan el trabajo decente para todos, basadas en el respeto de las normas internacionales del trabajo y forjadas a través del diálogo social, son indispensables para sociedades justas y pacíficas y una toma de decisiones participativa.

- 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
- 16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.6** Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.7** Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
- 16.8** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- 16.a** Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- 16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Las asociaciones en el mundo del trabajo son componentes esenciales de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizado. El éxito de su aplicación requerirá fortalecer aún más la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para colaborar con los gobiernos y los socios internacionales a fin de impulsar las dimensiones del trabajo decente de la Agenda 2030.

- 17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo.
- 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.
- 17.14 Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.
- 17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
- 17.18 Mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad.



© Banco Mundial

OBJETIVO





Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Departamento de Comunicación e Información Pública

4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Tel: +41 22 799 7912

Fax: +41 22 799 8577

Correo electrónico: communication@ilo.org

Sitio web: www.ilo.org

Síguenos:

www.facebook.com/ilo.org

www.twitter.com/ilo

www.youtube.com/ILOTV